



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5022-D-22
OD 505

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su adhesión al año de conmemoración "Rumbo a los 50 años del martirio del padre Carlos Mugica - 1974-2024", organizado por sacerdotes de los barrios populares de la República Argentina bajo el lema "El padre Carlos vive en el corazón de los barrios", a desarrollarse en todo el territorio nacional desde el día 11 de mayo del año 2023 hasta el día 11 de mayo del año 2024, tiempo en el cual se realizarán actividades de encuentro e integración religiosas, sociales, solidarias y culturales.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL **29 NOV 2022**

